

Reflexiones sobre equidad entre clases de edad

Verónica Filardo*

El objetivo de este artículo es reflexionar a la luz de un conjunto de material empírico y acumulación teórica sobre la temática juvenil, proveniente de diversas investigaciones realizadas en diferentes formatos en el Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales. En estos estudios han participado un conjunto numeroso de investigadores. Este trabajo estructura en torno a dos vectores: el (ab)uso del término juventud y los riesgos asociados a ello; y el desafío que constituye para las ciencias sociales el desarrollo conceptual y teórico de la noción (hasta ahora intuitiva y poco rigurosa) de adultocentrismo.

La no universalización de la categoría: multiplicidad de juventudes

El proyecto “Juventudes e integración sudamericana: diálogos para construir la democracia regional” (2008-2009) es un estudio que involucra a seis países de la región: Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay, coordinado por IBASE y Polis (Brasil) y financiado por IDRC (Canadá). En Uruguay el estudio se desarrolla a partir de un Convenio Cotidiano Mujer- Grupo de Estudios Urbano Generacionales (GEUG)- Departamento de Sociología- Facultad de Ciencias Sociales. La primera fase de este proyecto consistió en la realización de 30 grupos de discusión con jóvenes provenientes de diversos ámbitos con el objetivo de determinar las demandas que dichos grupos plantean, las estrategias desplegadas para hacer visibles esas demandas, los referentes mencionados, y la convergencia regional de las mismas. En Uruguay se seleccionaron cuatro casos para los grupos focales:

1. jóvenes sindicalistas del PIT-CNT; 2. Jóvenes integrantes de la Murga joven; 3. jóvenes feministas; 4. Jóvenes cooperativistas agrarios.

Lo que los discursos de los jóvenes de los cuatro grupos estudiados en Uruguay nos sugieren es una resistencia a hablar de la juventud como *totalidad*. El material empírico proporciona evidencia al menos para formular las siguientes preguntas: ¿hasta qué punto esta clasificación (“juventud”) es aceptada por los propios clasificados?, en segundo lugar ¿no se reclama atender a esa voz que establece y construye las diferencias entre jóvenes?, y en tercer lugar ¿es legítimo, válido y políticamente aceptable el uso de esta clasificación, o merece la pena su cuestionamiento y crítica?

El uso de la categoría juventud como una esencia o un universal, se presenta cuestionado en los grupos estudiados, tanto desde lo conceptual –abstracto (“*ser joven no sólo implica tener una edad*”), como desde lo concreto (“*no sabemos del resto*”).

Se constata el requerimiento de “localización” para el uso de la categoría jóvenes o juventud, explicando recurrentemente, que se hace referencia a un particular, y no a un “universal”. Tal es así que en el grupo de jóvenes feministas se dice:

- “...para mí es imposible categorizar, ni hablar, porque en realidad la gente que estamos acá **no tene-**

* Doctora en Sociología y Ciencia Política (Universidad de Granada), Máster en Sociología (UdelaR), Máster en Desarrollo Local y Regional (UCUDAL), Socióloga (UdelaR). Profesora Agregada del Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, UdelaR; Coordinadora de Grupos de Estudios Urbanos y Generacionales (GEUG) en DS-FCS. veronica@fcs.edu.uy

mos ni idea de lo que es toda la juventud” (Jóvenes feministas)

- “No, obviamente no vamos a representar y no estamos representando a nadie, pero me parece que está bueno igual pensarlo desde nuestros espacios, y **podemos pensarlo desde acá, desde nosotras**, me parece que no somos representativos de nada, pero....” (grupo de discusión- Jóvenes Feministas)

Los jóvenes murguistas aclaran:

“- (Ser joven) Depende del estrato social, depende del nivel cultural, depende yo que sé, del nivel académico, entonces depende de la escala, es que es ser joven hoy acá, **yo te puedo decir qué es ser joven desde mi lugar”**.

-Claro desde el lugar que tiene cada uno” (grupo de discusión - Jóvenes murga joven)

La localización del ser joven

Aquí y ahora, “desde mi lugar”, “pensarlo desde nuestros espacios”, parece ser la consigna tácita en estos grupos. El requerimiento de “localizar” el ser joven y la incapacidad de generalizar a otros, es recurrente.

Pierre Bourdieu provee algunos elementos sustantivos en su teoría de campos que nos iluminan el análisis. En primer lugar, el campo es un conjunto de relaciones, que está determinado por un interés particular, estableciendo relaciones de poder a su interior, basadas en la acumulación de capitales. Cada campo configura capitales simbólicos específicos, y establece las reglas de juego en él. La legitimidad y el poder o jerarquía de los diferentes agentes que componen el campo está en función de la acumulación de los capitales simbólicos específicos, que cada uno haya logrado.

Es por eso que existen en los campos diferentes luchas simbólicas. La primera es entre agentes por la acumulación de capitales simbólicos específicos y el reconocimiento de los mismos al interior del campo lo cual es una lucha de poder entre agentes. Una segunda remite a la lucha por cual sea el capital simbólico específico que se valore más en el campo. En ocasiones las capacidades de apropiación de estos capitales se diferencian en función de la edad de los agentes.

“-Lo que pasa cuando llegás a un sindicato las puertas no están del todo abiertas para lo jóvenes, no se trata de integrar, de formar, de transmitir experien-

cias son pocos lo sindicatos que se abren realmente a la juventud, son pocos los que llaman desde sus directivas a que los jóvenes se integren

- Claro

- Creo más bien que tiene que ser el joven el que va a pelear su espacio, digo son pocos los que manejan el tema de la militancia y si bien esos pocos que lo manejan no tienen la formación y la experiencia como para poder estar en lugares de elección, te usan más para la propaganda, el mandado

- Lo que los viejos no pueden hacer

- Claro

- Pintar carteles

- Claro, y no te dan lugar para los espacios de decisión, es una tarea que como jóvenes tenemos que exigir y conquistar porque no te lo van a regalar, está visto eso”. (grupo de discusión- jóvenes sindicalistas)

Bourdieu distingue dos estrategias: de sumisión y de subversión, que pueden ser utilizadas por los jóvenes para obtener reconocimiento y posiciones privilegiadas en un campo. La primera está dada por recorrer las instancias regladas en el campo para la obtención y acumulación de los capitales simbólicos específicos que lo estructuran. Su recorrido supone por tanto “seguir las reglas” y por lo general “pagar el derecho de piso” que corresponde al recién ingresado (joven). La cita anterior proveniente del grupo de discusión de los jóvenes sindicalistas lo ilustra bien.

La segunda estrategia, la de subversión, implica por ejemplo la modificación de los capitales simbólicos legitimados al interior del campo. Como un ejemplo, podría situarse el campo académico, en que el capital simbólico de las viejas generaciones estaba dado por el reconocimiento, fruto de la trayectoria recorrida en una disciplina. Sin embargo, recientemente se produce una subversión con las titulaciones de postgrado (que empiezan a generalizarse para las nuevas generaciones mientras que no eran frecuentes para las anteriores). El tener doctorados, y posdoctorados pasa a ser un “capital simbólico” y por tanto quienes lo posean lucharán por valorizarlo en el campo y jerarquizar a los agentes mediante la posesión de este capital. Implica esto que el capital “formación de postgrado” pese y valga como elemento de jerarquización más o al menos tanto como las competencias debido a la experiencia, fruto de la trayectoria profesional (asociada a la edad, sin duda).

La acumulación de capitales específicos de un campo se vincula muchas veces con el tiempo para poderlo acumular y éste con la trayectoria de los agentes y en consecuencia con la edad. Es por eso que en general cuando no hay alteraciones en torno a los capitales simbólicos valorizados cuya posesión jerarquiza diferencialmente a los agentes del campo, los más viejos en edad cronológica serán también los que se ubiquen en las posiciones más aventajadas, y detentan mayor poder en el campo.

Bourdieu define las “leyes de envejecimiento” a la regulación propia de cada campo, en relación a la ubicación de los agentes según sean éstos jóvenes o viejos. Por eso la consideración de quienes son jóvenes (o viejos) en un campo u otro admite sustantivas diferencias y en consecuencia ser joven o viejo es relativamente autónomo de la edad cronológica.

En el campo deportivo un atleta de 35 años ya puede ser considerado *viejo*, mientras que esa es la menor edad normativa para ser presidente en Uruguay¹. La juventud y la vejez según esta perspectiva suponen luchas de poder entre los miembros de cada campo en particular. En tal sentido la localización (en un campo) es indispensable para determinar la ubicación de un agente. Esto permite por otra parte que en ocasiones los sujetos puedan desplegar estrategias de autorregulación de la edad, dependiendo del campo en que se ubiquen: se colocarán como “jóvenes” en ciertos campos mientras jugarán el rol de “viejos” en otros.

El uso estratégico de un posicionamiento “juvenil” o por el contrario, la determinación de no usar ese término como demarcatorio de una identidad particular, fue identificado en algunos sectores políticos del sistema de partidos de Uruguay², en la investigación “Juventudes e Integración Regional: Caracterización de Situaciones-Tipo y Organizaciones Juveniles: El caso uruguayo”³. Lo cual denota, tal como

establece Bourdieu, que los miembros de un campo (en este caso los jóvenes políticos) definen las cartas que valorizarán sus triunfos, en función de las reglas del campo. Los mejores jugadores son los que ponen en valor las cartas con las que les toca jugar.

Nosotros y los otros

El discurso en todos los grupos estudiados se percibe como pre-ocupado en establecer límites al uso del término juventud. Como caso paradigmático en el grupo de los jóvenes sindicalistas se establece una distancia entre un “nosotros” (jóvenes sindicalistas) y “los otros” (jóvenes en general), a quienes se le otorga el estereotipo de joven (consumistas, hedonistas, no-comprometidos, sin conciencia “ni de clase ni de vida”).

“(los jóvenes)... podrían estar haciendo otras actividades, que se formen más como personas, que vivan más la vida, como que no traten de ser más grandes, que no traten de ser tan consumidores porque hay muchos gurises que buscan más consumir que hacer conciencia de clase, incluso conciencia de vida (...) me parece que es por el consumismo que los jóvenes quieren trabajar.

-Algunos sí

-Otro no

(...)-Es para ahora, es consumismo más que nada

-El joven para mí es muy consumista” (grupo de discusión- Jóvenes Sindicalistas)

Si entre los jóvenes de los grupos estudiados se manifiesta permanentemente el reconocer las diferencias entre los que pertenecen al mismo tramo de edad, (incluso podría decirse el reclamo a reconocer las diferencias), entre algunos actores políticos e incluso académicos (generalmente adultos) se utiliza “naturalmente” el concepto Juventud como si fuera una categoría homogénea a su interior.

“La “actitud natural” es el estilo cognoscitivo que caracteriza al mundo de la vida cotidiana, en el sentido en que sus postulados [1] son “dados por hecho” (no exigen prueba), [2] son entendidos tácita y no explícitamente, [3] son constitutivos (los nuevos razonamientos se definen y prueban a través de su

países. En Uruguay las dos situaciones tipo seleccionadas fueron: juventudes político-partidarias y Coordinadora por la legalización del cannabis.

1 La Constitución de la República Oriental del Uruguay establece que la edad mínima para poder ser candidato a presidente es de 35 años.

2 Ver ¿Qué ves... qué ves cuando me ves? Cotidiano Mujer-GEUG, 2007. Se marca con especial énfasis el caso de la determinación de la estrategia de jóvenes del MPP que en una Convención del Movimiento votan para no organizarse en tanto “jóvenes”. La fundamentación está resumida en la expresión “si sos joven perdés”.

3 Investigación realizada en el 2007, antecedente inmediato y de igual formato que la anterior. Se estudiaron 19 Situaciones tipo de movimientos juveniles, en los 6

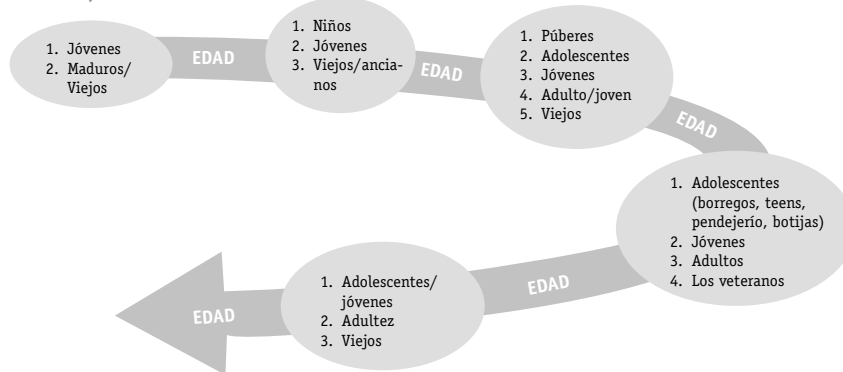
Figura 1: Esquema de categorías “naturales” de clases de edad según edad de los sujetos

Objetivación de la juventud y clases de edad

Miopía: error en el enfoque visual que causa dificultad de ver los objetos distantes.

Hipermetropía: percepción confusa de los objetos próximos.

Ejemplo (clase media):



Fuente: Presentación de resultados del Proyecto: *Usos y apropiaciones de los Espacios públicos de Montevideo y Clases de Edad*. Filardo et al, 2005

uso) y [4] constituyen el “telón de fondo” en el que los nuevos razonamientos adquieren sentido.

Las clases de edades, que son “obvias” y se perciben perteneciendo al orden de lo “natural”, operan como “designadores rígidos”, una noción introducida en el marco de la ontología analítica contemporánea por Saúl Kripke (1980), y que se define como un término no indéxico, que designa al mismo objeto en todo mundo posible. El más claro ejemplo son los nombres propios, (“Aristóteles”) que a priori tienen el mismo referente en cualquier “mundo posible”. Las clases de edad funcionan claramente de esta manera, permitiendo una clasificación extremadamente eficiente que lleva como resultado a la “fetichización de la edad” en la conformación de “seres” con determinados propiedades o atributos, que desde el punto de vista empírico son difíciles de sostener.” (Filardo et al, 2005)

En otras investigaciones⁴ hemos constatado la tendencia a mirar lo lejano como más desdibujado o

borroso, mientras somos capaces de ver matices y diferencias en lo que nos es cercano. En particular esto

particularmente fermental considerar las clases de edad como la base sobre las que se establecen determinadas posiciones que entran en relación y eventual conflicto en la vida cotidiana. Aquí se presenta esta perspectiva y se muestra cómo existen constructos sociales sobre la edad que difieren de la visión naturalista sobre el tiempo biológico y la mirada administrativa de los tramos de edad. Se trata de superar un enfoque sobre la edad en tanto conjunto de etapas rígidas que organizan el ciclo de vida, estableciendo una mirada relacional que le atribuye a cada edad connotaciones diferenciales en función de distintas posiciones (no sólo la edad, también el nivel socioeconómico y el sexo). (...) Es a partir del análisis del material que producen los grupos de discusión (técnica a partir de la cual se produce la información a analizar en el proyecto) que se desprenden claramente las distintas formas de definir a los diferentes grupos de edad, según el capital económico, el sexo y la edad de los hablantes. Pueden entonces inferirse algunas regularidades en relación al lugar que ocupan las distintas definiciones de la niñez, la juventud, la adultez o la vejez para los distintos grupos de clase, sexo y edad. Se elaboran así tres tipos ideales o posiciones en torno al abordaje de las clases de edad: naturalismo, constructivismo y relativismo y se muestra c[omo] la predominancia de estos tipos, así como las estrategias simbólicas y reales que se despliegan para la negociación identitaria y de la pertenencia a una clase de edad, sufre variaciones relativas a la posición en el espacio social, en que se ubican los sujetos” (Filardo et al, 2005).

4 Filardo, Muñoz, Aguiar, Chouhy, Noboa, Rojido, Schinca, 2005 “Usos y apropiaciones de los espacios públicos de Montevideo desde la perspectiva de las clases de edad”. “Localizar relaciones entre posiciones en la estructura social permite visualizar procesos que generan desigualdades y una asignación diferencial de recursos y capitales sociales. En este marco analítico resulta

se verifica justamente para la determinación de las clases de edad que los sujetos (habitantes de Montevideo) identifican. En grupos de discusión cuyos participantes se ubicaban entre los 20 y 30 años se identificaban una serie variada de clases de edad entre los niños y los adultos: púberes, adolescentes, jóvenes-jóvenes; jóvenes-adultos, adultos-jóvenes. En cambio entre los mayores de 60 años, todo humano en el entorno de los 15 a los 30 o 35 años es clasificado como joven. De la misma forma que para los menores de 20 años todo aquel mayor a 40 "es viejo".

Utilizamos la metáfora de la *miopía* para dar cuenta de este mecanismo: la incapacidad de distinguir a lo lejos, mientras que sí se operan distinciones (en ocasiones muy sutiles) de lo más cercano⁵.

Es posible por tanto que operen estos mecanismos de "defectos de visión" en los que están en los tramos de edades considerados como "jóvenes" permitiendo dada la cercanía, mayor visión para distinguir entre lo próximo, captando diferencias que desde otras posiciones más lejanas no se ven.

Se podría pensar que si se les pregunta a diferentes grupos de personas entre 30 y 60 años qué significa ser adulto se encontraría con un fenómeno similar: cuidarse en no generalizar la "condición de adultos" y mirar desde su propio lugar la adultez, así como probablemente sucediera con grupos de personas mayores de 60 años si se preguntara qué significa ser viejo, ¿aceptarían encontrar una esencia de la tercera edad u operarían igual que lo hacen estos grupos de jóvenes, cuidando establecer las diferencias entre "vejececes"?

La no esencialidad de las clases de edad no sólo ha sido largamente discutida en el ambiente académico, sino que se aprecia como "naturalizada" por los jóvenes estudiados en su rechazo a hablar de "La Juventud" como una categoría útil. La idea de totalidad, de categoría universal, o capaz de representar esencias, ha perdido sentido para estos jóvenes y así lo establecen en su discurso.

5 Esto se verifica tanto para "posiciones o estratos sociales" como para "clases de edad". Las posiciones de los estratos sociales altos sólo distinguen la periferia (espacialmente) y marginales (socialmente) como distantes y a lo lejos, mientras que quienes pertenecen a las posiciones inferiores (geográficamente ubicados en la periferia de la ciudad) remiten a un sinnúmero de distinciones en una relativa cercanía ("planchas", "rastillos", "caras", "fichas", "requecheros", "fisurados", etc.).

- "Pero que quede bien claro la demanda que tenemos los sindicalistas⁶ radica en la enseñanza que tenemos los sindicalistas por el ambiente en que nos movemos es siempre en reclamo o reivindicación, **pero no tiene nada que ver con el joven en general**, el joven por ahí debe tener muchas reivindicaciones pero ahí, capaz que no saben ni decirlas, por ahí piden trabajo, trabajo y por ahí trabajan en un trabajo totalmente contaminado, con ruido, con químicos, en la construcción sin cinto, y por ahí piensa que eso es lo normal **entonces ni siquiera tiene una demanda eso es la mayoría, verdad? Entonces nosotros que estamos en la minoría, que somos los jóvenes organizados porque estamos adentro de un sindicato o de cualquier otra organización somos los menos esos, sí tenemos demandas pero la mayoría creo que no**" (grupo de discusión- Jóvenes sindicalistas)

Ahora bien, ¿cuáles son las consecuencias en el campo de la acción política a partir de esta constatación del posicionamiento "en tanto jóvenes organizados a partir de un interés específico", no sólo a partir de tener una edad?

El tener una edad define burocráticamente los límites para ser joven o adolescente. Permite definir estadísticamente una "población" -en el sentido de Foucault- para la que se definirán estrategias políticas de control por el Estado, o dicho de otra forma políticas sociales que permitan o coadyuven a los miembros de esta población a mantener la desviación permitida en función de lo que se considera "normal" para dicha población.

La edad, por tanto, y en este sentido estricto, es un "designador rígido" que permite la clasificación de los sujetos y la definición de poblaciones, extremadamente eficiente. Es legitimada como criterio, por el Estado, que requiere sin duda de este instrumental clasificatorio, para su gestión.

Lo que es de alguna forma un requerimiento del Estado, no tiene porqué ser capaz de transferir al colectivo definido burocráticamente capacidad de organización, ni de cohesión tal que lo habilite a la conformación en tanto "actor social" capaz de formular demandas políticas *sólo a partir de este criterio clasificatorio*. Traduciendo: las clases de edad

6 La primera alusión al nosotros es en términos de "sindicalistas". En segundo lugar y mostrando la distancia y la diferencia con "los jóvenes en general" que son la mayoría en este discurso, se auto-identifican como "jóvenes organizados" y una minoría.

(en tanto categorías estadísticas) no pueden por sí mismas constituirse en actores sociales⁷.

Podríamos formularnos la siguiente pregunta ¿Es posible adquirir “conciencia de clase de edad” –cualquiera sea este producto– capaz de movilizar a quienes la integren en una acción política en función de ella? Consideremos que dentro de un tramo de edad se encuentran presentes TODOS los conflictos o antagonismos de una determinada formación histórico- social (capital económico, político, social, simbólico de todas las especies). Esto porque la edad sí es efectivamente democrática (los individuos tienen relativa igualdad de oportunidades de acceder a una edad, aún siendo la sociedad altamente desigual en muchos sentidos). Por eso es que aunque sean iguales las oportunidades de tener 18 años, los “contenidos” atribuidos a esta edad de “ser joven” son efectivamente muy desiguales. Para poner ejemplos provenientes de una investigación anterior⁹, los 18 marcan para la clase media el inicio de la juventud, entendida como moratoria social. En esta “etapa” en que se comienzan los estudios superiores, y se decide el futuro (¿qué voy a estudiar, qué voy a ser?) donde está legitimada socialmente cierta laxitud para el cumplimiento de determinados roles (ingreso al mercado de trabajo, por ejemplo), y se connotan como propias de la edad determinadas prácticas de sociabilidad y consumo (salir, divertirse, uso de tiempo libre, horarios propios de actividades lúdicas y de socialidad, etc.), donde por otra parte se asume determinada independencia de los controles familiares (libreta de conducir, que les permite cierta autonomía de movilidad “traspasada” por las familias que les “prestan los autos”, etc.). Ahora bien, esta fase de “moratoria social”, no es un “derecho” de todos los jóvenes. La clase social de origen, determina en gran medida las oportunidades de disfrutar de una moratoria y de la duración de la misma.

Si atendemos al discurso de los que pertenecen a los mismos tramos de edad pero de la clase baja los 18 años se consideran la culminación de la juventud

y no su inicio. La razón evidente para ello es que allí comienza la imputabilidad penal y “*si te mandás cualquier cagada tenés que responder como un adulto (terminás en el CONCAR)*”¹⁰. En otros lados se demuestra que a pesar de la evidencia reciente de la tendencia a la convergencia entre estratos sociales en términos de la edad de inicio de la maternidad/ paternidad en el Uruguay, se verifican aún diferencias significativas (el nivel educativo alcanzado tiene mayor peso explicativo que el capital económico de los hogares de pertenencia). De la misma forma la edad de ingreso al mercado laboral es significativamente menor en individuos de menores recursos. Esto abona a la idea que “la moratoria social” es una oportunidad para algunos, y no propia de una edad cronológica.

Si fuera asimilable moratoria social a juventud, y si la moratoria fuera concebida socialmente como un “derecho” podría incluso decirse que sólo algunos tienen derecho a la juventud.

Reconociendo por tanto que dentro de los de una misma edad, existen situaciones muy distintas, que los contenidos atribuidos al ser joven revisten sustancias diferentes, es que la edad por sí misma no parece ser relevante a la hora de definir una “conciencia” de movilización política. Es difícil pensar en constituir un actor social que se defina como tal a partir de “la edad”.

Sin embargo, esto no significa que no sea posible la participación juvenil, que los jóvenes sean sujetos de derechos, puedan construir y ejercer su ciudadanía, y que puedan existir políticas sociales especialmente diseñadas para promoverla. Existen innumerables organizaciones juveniles capaces de formular demandas, así como jóvenes que integran organizaciones intergeneracionales¹¹. En ambos casos las demandas que plantean los jóvenes están definidas en base a algún interés que trasciende la edad. Es posible encontrar asociación entre tipos de interés y edad (por ejemplo ecologistas, o movimientos provalores posmateriales), o “especificaciones” de los

7 Esto no es exclusivo de los jóvenes. Análoga situación se da para la infancia, la adolescencia, la adultez o la vejez, en tanto clases de edad.

8 De forma análoga a “conciencia de clase social”.

9 Filardo, Muñoz, Aguiar, Chouhy, Noboa, Rojido, Schinca, 2005 “Usos y apropiaciones de los espacios públicos de Montevideo desde la perspectiva de las clases de edad”.

10 Fragmento de grupo de discusión de 15 a 19 años, clase baja. Investigación “Usos y apropiaciones de los espacios públicos de Montevideo visto desde la perspectiva de las relaciones de edad”. 2005-2007.

11 Por organizaciones intergeneracionales queremos mencionar aquellas en las que la edad no constituye un factor homogéneo de los miembros y que interactúan sujetos de diferentes edades (lo cual no significa que no existan conflictos de edad a su interior)

jóvenes en organizaciones no estrictamente juveniles. Pero no se dan en tanto “jóvenes” sino en tanto “jóvenes organizados en torno a x”.

Esto permite entender de otra forma la metonimia histórica que asimiló movimiento estudiantil a movimiento juvenil. Dado que los estudiantes pertenecen a la categoría estadística “jóvenes”, - la edad está asociada sin duda a la pertenencia al sistema educativo-, la organización de estudiantes, se asimiló a la condición juvenil. Sin embargo, (obviamente) las demandas del movimiento estudiantil no se enmarcaban (ni se posibilitaban) por hecho de tener una edad, sino por el hecho de ser estudiantes. Quienes tenían la misma edad y no gozaban de la condición de estudiantes, no integraban el movimiento estudiantil. Las organizaciones se conforman en función de intereses “propios” de una condición (cualquiera sea) y no necesariamente por el hecho de tener una edad.

La investigación Juventudes latinoamericanas: desafío para la democracia regional”, supuso un diseño que sigue esta lógica: se identifican “grupos, organizaciones o movimientos de jóvenes” para la indagatoria aplicando la técnica de grupos focales. Ahora bien, estos grupos, organizaciones o movimientos de jóvenes serán tales en la medida en que los integrantes compartan cierta “condición, situación o interés” y en todos los casos trasciende la edad, aunque pueda estar asociada a ella. Cada uno de estos grupos, con al menos capacidad de *accountability* de su condición, tendrán mayores o menores fortalezas para la formulación de demandas y de acción política, en tanto actores colectivos.

Promover estas capacidades de ejercicio de ciudadanía de estos jóvenes organizados en esta diversidad de estilos y de tipos de demandas, es sí un objetivo relevante para fortalecer la democracia. Pero es necesario no confundir que favorecer las condiciones de organización de los jóvenes, y en consecuencia el ejercicio de su ciudadanía responsable, no está dado por su edad, sino mediado por una determinada condición que permita la construcción de un actor social.

“La juventud” no es, ni podrá ser un actor social, si por esto entendemos tener una edad.

Las singularidades

“¿Soy joven? ¿Soy mujer? ¿Soy afrodescendiente? Soy las tres cosas.”¹²

En concreto en las jóvenes feministas se identifica quien no puede definirse por una identidad determinada por sobre las demás a las que también adscribe.

Eventualmente de esas tres mencionadas (aludiendo a sexo, raza y edad), la última es lo menos permanente.

Amartya Sen (2007) en su aguda crítica a la idea del choque de las civilizaciones de Huntington, argumenta en torno a la falacia de la identidad singular que subyace en esta construcción de las civilizaciones, a partir de la religión.

“La ilusión de la singularidad se basa en la suposición de que una persona no debe ser vista como un individuo con muchas filiaciones ni como alguien que pertenece a muchos grupos diferentes sino sólo como un miembro de una colectividad particular que le confiere una identidad singularmente importante. La idea implícita en el poder abarcador de una clasificación única no sólo es burda como enfoque para la descripción y la predicción, sino también es sumamente polémica en lo que respecta a su forma y a sus implicaciones. Una visión singularmente disgregadora de la población mundial va en contra de la antigua creencia de que “la gente es la misma en todo el mundo” y además del entendimiento relevante e informado de que somos diferentes de muchas maneras distintas. Nuestras diferencias no descansan en una única dimensión”. (Sen, 2007)

No obstante las clases de edad, -producto de la clasificación en función de la edad cronológica de los individuos- no son objeto explícito del argumento de Sen, es perfectamente extensible a este caso. Su texto es altamente pertinente para argumentar en contra de la singularidad¹³ de la “identi-

12 Fragmento de grupo de discusión con Jóvenes feministas. Estudio Juventudes latinoamericanas: desafíos para la democracia regional. 2008.

13 A pesar de que el propio Sen no hace esta distinción parece fundamental señalar que hay una doble idea de singularidad utilizada en este argumento: en primer lugar considerar la edad como un criterio abarcativo y único, una clasificación primaria, privilegiada por entre todas las otras posibles. El segundo uso de la singularidad es atribuir a la identidad juvenil una unicidad, una

dad juvenil"¹⁴ (o de "identidad adulta" o "identidad infantil"), si esto significara que todo aquel que tuviera una determinada edad compartiera con sus co-etáneos la misma identidad. Por supuesto que lo anterior no impide reconocer (y eventualmente defender y hasta estudiar) la existencia de identidades juveniles.

Todos los individuos comparten muchos grupos de referencia, y variadas filiaciones. No hay ninguna justificación fundada para suponer que la singularidad de la edad suponga una primacía por sobre otras clasificaciones posibles, y en consecuencia que esta identidad (aunque existiera) fuera la que primara sobre otras.

Vale la pena mencionar un "toque" que Sen le da al argumento.

"La búsqueda de una sola forma de clasificar a las personas para un análisis social no es nueva. Hasta el agrupamiento político de las personas en trabajadores y no trabajadores, tan usada en la bibliografía clásica socialista, tuvo esta simple característica. Ahora es ampliamente reconocido que esta división en dos clases podría ser muy engañosa para el análisis social y económico (aún para aquellos con un compromiso con los desamparados de la sociedad), quizás valga recordar en este contexto que el propio Karl Marx sometió esta identificación única a una severa crítica en su Crítica del Programa de Gotha, en 1875 (un cuarto de siglo después de El Manifiesto Comunista) ..." y cita:

"...los individuos desiguales (y no serían individuos diferentes si no fueran desiguales) sólo son mensurables con la misma escala de medida cuando se los considera desde el mismo punto de vista, únicamente cuando se los comprende desde un determinado aspecto; por ejemplo en el caso dado, sólo considerarlos

como trabajadores, no ver en ellos otra cosa y prescindir de todo lo demás". (Marx, 1875)¹⁵

Foucault al advertir el pasaje de la noción de individuo (súbdito) a población para la administración y gestión del bienestar colectivo, del pasaje de la norma a la normalidad, ilumina esa necesidad clasificatoria del Estado en "poblaciones" y "subpoblaciones" requeridas para la administración. La definición de poblaciones dada la edad de los individuos, y en consecuencia la clasificación que provee la edad cronológica, opera en este sentido y adquiere legitimidad a partir de este procedimiento estatal. Las instancias de control político, jurídico y social, trasladan la clasificación de los sujetos a la vida cotidiana, cosificando esas construcciones, de tal forma que se evita el cuestionamiento acerca de la sustancia o contenido que a esta clasificación (estrictamente funcional) se le atribuye.

Más aun: en ocasiones estas "clases" terminan priorizándose frente a otras construcciones posibles, de tal forma que se ocultan no sólo la preponderancia que puedan eventualmente adquirir en la comprensión de fenómenos de desigualdad social, sino que también se desplaza el sentido de la desigualdad a formas que eventualmente (y políticamente) resultan más convenientes para la percepción y tratamiento de la gestión social y política. Este hecho se apoya en que las clases construidas (en este de caso de edad) se suponen homogéneas a su interior y a lo sumo se conciben enfrentadas entre ellas (conflictos entre viejos y jóvenes, por ejemplo, o entre adolescentes y adultos), dificultando visualizar situaciones que pueden determinar en gran medida no sólo las propias definiciones de las clases de edad sino también otros posibles conflictos. Este movimiento reificador, entonces, además "coloca un velo" sobre otros procesos sociales, más difíciles de detectar o de digerir, y lleva a un "descubrimiento" de ciertas desigualdades que "ocultan" (¿deliberadamente?) otras; los de clase social, por ejemplo.

El riesgo que se deriva de esta ambición de hacer de La Juventud una totalidad, puede ser entendido a

esencia. Sen discute ambas acepciones argumentando en torno al error conceptual y político de la categorización civilizacional fundamentada en el uso singular de la religión de Huntington y sus derivados; aunque sin establecer la distinción explícitamente.

14 Podríamos agregar "identidad adulta" o "identidad infantil", puesto que el razonamiento se sitúa en las clases de edad. Sin embargo debe notarse que es mucho menos probable que se defienda la singularidad de la "identidad adulta", tanto en el sentido de primera (la adultez -edad- prima sobre otras identidades) como de unívoca (para todos los adultos significa lo mismo). ¿Por qué entonces surge, se usa y es necesario argumentar en contra para el caso de la "identidad juvenil"?

15 Karl Marx Critique of the Gotha Programme (1875); traducción al inglés en K. Marx y F. Engels, Nueva Cork, Internacional Publishers, 1938, p.9 (La cita pertenece a la traducción al español: Crítica del Programa de Gotha, Buenos Aires, Anteo, 1972, p.31). La cita se extrae de Amartya Sen Identidad y violencia La ilusión del destino. Katz Editores, Buenos Aires 2007.

partir de lo que plantea Grüner en la introducción al trabajo de Žizek¹⁶ :

“Esta tensión entre los particularismos y la Universalidad es también el trasfondo de esa “nostalgia de la Totalidad” que está en la base del fenómeno más enigmático de la postmodernidad “globalizada”, el síntoma más cabal de que las categorías presurosamente abandonadas (o mejor forcluidas) en lo Simbólico acaban retornando en lo real: los así llamados “neofundamentalismos”. La falsa totalidad de los neofundamentalismos que son, hay que recordarlo, una búsqueda de “identidades” nuevas, aunque aparezcan como búsqueda de un perdida identidad previa – resulta, como lo explica Žizek, “de una fractura constitutiva en la cual la negación de una identidad particular transforma esta identidad en el símbolo de la Identidad y la Completitud como tal”. (Grüner, E, 1998)

Discusión y desafíos

Las premisas básicas que sostienen los argumentos anteriores son:

1. El contenido (significado) de lo que es ser joven depende del contexto socio-histórico, así como entre “campos”, y varía entre ellos; del mismo modo varía la duración atribuida al ser joven. (Se encuentran entonces actitudes naturalistas, relativistas y construccionistas para definir las clases de edad).

2. El concepto de “población” de Foucault ilumina la necesidad de administración del Estado, del paso de la norma a la normalidad, y de los parámetros aceptables de desvío. En la construcción de poblaciones opera como requisito la clasificación. La edad es un dispositivo rígido capaz y óptimo de clasificación de los sujetos. La legitimidad que adquiere la edad como criterio clasificador de los sujetos no es suficiente para construir “identidad” entre los clasificados.

3. Utilizar las clases de edad como el elemento que prima en la construcción identitaria de los sujetos parece por tanto un procedimiento forzado y erróneo, en caso de utilizarse como singular. No hay ninguna evidencia que la edad prime por sobre otros elementos en la constitución de identidad de los sujetos. De hecho tiene como implícito e inherente el movimiento (lo transitorio en el propio sujeto), que

dificulta de por sí esta pretensión de singularidad. Por otra parte no constituye un concepto único, estable ni homogéneo siquiera entre coetáneos (punto 1).

4. Por tanto, la mera clasificación de sujetos en clases de edad (infancia, adolescencia, juventud, adultez, o vejez) no es suficiente para constituir ni identidad juvenil, o identidad adulta, o identidad infantil. Tampoco para constituir actores sociales, con “conciencia de clase de edad”.

Ahora bien, pueden situarse las siguientes consideraciones para la utilidad de la clasificación en clases de edad:

1. Existe numerosa evidencia de la “vulnerabilidad social” y situación desventajada de los jóvenes. (tasas de desempleo más alta que los adultos; escasos reconocimientos para la toma de decisiones, mayores índices de pobreza, etc.) Lo cual hace necesario atender a esta población de forma particular.
2. Si se sigue la línea de las clasificaciones puede plantearse la analogía con el sexo que constituye un criterio clasificatorio que ha permitido empoderar y crear identidad de género para las mujeres que eran la “categoría” más vulnerable de esa clasificación. Las conquistas de los derechos de las mujeres son indiscutibles, y permiten sostener la posibilidad de colocar en la agenda internacional como elemento fundamental y prioritario la equidad de género. **¿Cuál es la diferencia sustantiva en sostener la “equidad de edad”?**

En el caso de las mujeres –para responder a la pregunta anterior– se parte de la noción de relaciones de dominación de varones sobre mujeres. Sin embargo media en este recorrido conceptual la noción de género, que connota cultural, simbólica y socialmente el ser mujer, abandonando de este modo el anclaje exclusivamente biológico (el sexo). La distribución diferencial del poder, y los mecanismos de dominación existentes no se explican ni se entienden por las diferencias biológicas sino por esta mediatización de la noción de género que no sólo los producen sino los reproducen. Para esto ha sido necesario una teorización de los mecanismos de esta reproducción de los roles de género, que a partir de la noción de sistema patriarcal ha permitido develar tanto la constitución de los roles de género como la socialización de los

16 Jameson, Žizek, 1998

mismos por los individuos, y los múltiples agentes y sistemas que los refuerzan y reproducen.

Ahora bien: el equivalente funcional a la idea de **sistema patriarcal**, responsable de la producción y reproducción de los roles de género, para el caso de las clases de edad sería la noción de **adultocentrismo**. Quizá sea una de las nociones de uso más intuitivo y menos conceptualizado que se encuentran en la teoría sociológica. No sólo esta noción aparece ausente de definición precisa y rigurosa, sino que no hay desarrollo teórico suficiente sobre cómo opera, cómo se mide, qué relaciona y qué implicancias derivan de ello.

Si la noción adultocentrismo alude a una distribución inequitativa entre clases de edad del poder (en cualquier esfera), debe por tanto sustanciarse y especificarse la forma en que este poder se expresa, como se logran los mecanismos para generar esta distribución y particularmente cómo se reproducen. Este es un desafío significativo para las ciencias sociales; para lograr avanzar realmente hacia una equidad de edad, deben revelarse los mecanismos puestos en juego para producir y reproducir esta dominación. Aún no se ha avanzado conceptual y teóricamente lo suficiente, constituyendo un desafío y una necesidad para lograr la equidad entre clases de edad.

Bibliografía

- BOURDIEU, P. La juventud no es más que una palabra, en *SOCIOLOGÍA Y CULTURA*, Grijalbo / Conaculta. Colección Los Noventa, México. 1990.
- BOURDIEU, Pierre. *Cosas dichas*. Editorial Gedisa. Barcelona, 1993.
- BOURDIEU, P. *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. EUDEBA Buenos Aires. 1998.
- COTIDIANO MUJER- GEUG ¿Qué ves... qué ves cuando me ves? Cotidiano Mujer- GEUG, 2007.
- FILARDO, MUÑOZ, AGUIAR, CHOUHY, NOBOA, ROJIDO, SCHINCA. *Usos y apropiaciones de los espacios públicos*

de Montevideo vistos desde la perspectiva de las relaciones de edad. Informe de investigación FCS_CSIC, 2007.

- FOUCAULT, M. *Seguridad, territorio, población*. Curso en el Collège de France (1977-1978). FCU, Buenos Aires 2006.
- JAMESON, F.; ZIZEK, S. *Estudios culturales. Reflexiones sobre el multiculturalismo*. Introducción de Eduardo Grüner. Ed. Paidós, Argentina, 1998.
- KRIPKE, Saúl. "Identidad y necesidad". En Valdés (1991, compilador) *La búsqueda del significado*, 98-111. Tecnos, Madrid, 1971.
- SEN, Amartya. *Identidad y violencia. La ilusión del destino*. Ed. Katz, Buenos Aires. 2008.

Investigaciones referenciadas

- Filardo (coord), Aguiar, Amén, Bassi, Cardeillac, Eccharte, Failache, Fariás, Iervolino, Menciondo, Millocia, Noboa, Olivera, Pessio, Pos, Reffo, Rey, Romano, Scuro. *Tribus urbanas: Nuevas formas de sociabilidad juvenil*, 2001, 2002, 2008
- Filardo (coord) et al *Jóvenes Cooperativistas de FUCVAM*. 2001
- Filardo (coord) et al *Subculturas Juveniles FCS*, 2008
- Filardo (coord) Muñoz, Aguiar, Chouhy, Noboa, Rojido, Schinca *Usos y apropiaciones de los espacios públicos de Montevideo, visto desde las relaciones de edad*. CSIC, 2005-2007
- Cotidiano Mujer- Grupo de Estudios Urbanos Generacionales (GEUG-FCS) *Juventudes e Integración Regional: Caracterización de Situaciones-Tipo y Organizaciones Juveniles: El caso uruguayo"*. (IBASE-POLIS-IDRC)
- Cotidiano Mujer- Grupo de Estudios Urbanos Generacionales (GEUG-FCS) *Juventudes e integración sudamericana: diálogos para construir la democracia regional"* (GEUG- DS-FCS-Cotidiano Mujer; Ibase, Polis. IDRC)

Resumen

Es a partir de la voz de los propios jóvenes que se argumenta en torno a la incapacidad de hablar de la juventud en singular y de los riesgos asociados a ello. La principal constatación a la luz de diverso material empírico es la resistencia de los propios jóvenes de representar una totalidad. Recorriendo algunos elementos sobre el concepto de identidad, se discute incluso la pertinencia de hablar de la identidad juvenil, argumentando que todos los individuos comparten muchos grupos de referencia, y variadas filiaciones. No hay ninguna justificación fundada para suponer que la singularidad de la edad suponga una primacía por sobre otras clasificaciones

posibles, y en consecuencia que esta identidad (aunque existiera) fuera la que primara sobre otras. Esto tiene importantes consecuencias políticas en particular sobre la idea de la conformación de la juventud como actor social. Los grupos, organizaciones o movimientos de jóvenes serán tales en la medida en que los integrantes compartan cierta "condición, situación o interés" y en todos los casos trasciende la edad, aunque pueda estar asociada a ella. Cada uno de estos grupos, con al menos capacidad de accountability de su condición, tendrán mayores o menores fortalezas para la formulación de demandas y de acción política, en tanto actores colectivos. Promover estas capacidades de ejercicio de ciudadanía de estos jóvenes organizados en esta diversidad de estilos y de tipos de demandas, es sí un objetivo relevante para fortalecer la democracia. Pero es necesario no confundir que favorecer las condiciones de organización de los jóvenes, y en consecuencia el ejercicio de su ciudadanía responsable, no está dado por su edad, sino mediado por una determinada condición que permita la construcción de un actor social. "La juventud" no es, ni podrá ser un actor social, si por esto entendemos tener una edad. Se propone en consecuencia la distinción entre "jóvenes" como sujetos y "juventud" como objeto (como principio clasificatorio legitimado por el Estado). Finalmente se establece que uno de los desafíos que se enfrentan para promover la equidad entre clases de edad, radica en el desarrollo conceptual sobre los mecanismos de reproducción de la asimetría de poder entre ellas, que sin mayor rigurosidad y sin solidez teórica se nombra como "adultocentrismo".

Palabras clave: Juventudes / Identidades / Clases de edad.

Abstract

The aim of this article is to ponder about youth, considering the existing amount of both empirical and theoretical data on the subject. This profuse material is exposed in several researches, in which many investigators of the Department of Sociology, Faculty of Social Sciences, have taken part.

The article follows two main lines, the (ab)use of youth term and the risks therefore involved on the one hand, and how does the development of the notion of "adultcentrism" (so far intuitive and lax) represent a challenge for social sciences on the other.

Keywords: Youth / Identities / Age classes.